

VIOLENCIA SEXUAL Y EMBARAZO INFANTIL EN MÉXICO:

Un problema de salud pública y derechos humanos.

- Colima -



El embarazo en niñas y adolescentes es un problema mundial de **salud pública**, de origen multifactorial y que impacta de manera directa el ejercicio de los derechos humanos, el bienestar físico y psicosocial de las mujeres y el desarrollo de los países.



Ipas México realiza esta investigación para identificar las condiciones en las que se da el embarazo infantil y adolescente en nuestro país, mediante el cruce y el análisis de bases de datos de encuestas, diagnósticos y estadística nacional.



De los hallazgos más contundentes:

La violencia de género, y específicamente, la violencia sexual, son dos de los grandes factores/responsables/detonantes de los altos números de **embarazos en niñas de entre 10 y 14 años** en nuestro país.



En México, el número de nacimientos en **niñas de entre 10 y 14 años** se han incrementado progresivamente desde 2003.

En 2017 se registraron
11,749 casos

El primer lugar de los nacimientos en niñas y adolescentes de entre 10 y 14 años a nivel nacional lo ocupa el Estado de México con 1,137 casos (10%), seguido de Chiapas con 900 casos y Veracruz con 855 casos.

Colima ocupa el **32° lugar** a nivel nacional en número de nacimientos en niñas de 10 a 14 años con

60 casos

el 3% del total de nacimientos en menores de 20 años en la entidad **(1,989 casos) en 2017.**¹

Los municipios con mayor número de casos en 2017, son:

- ▶ Tecomán con **24 casos**
- ▶ Manzanillo con **13 casos**
- ▶ Villa de Álvarez con **7 casos**

No se trata de adolescentes teniendo relaciones sexuales con adolescentes, sino de niñas siendo obligadas, coercionadas o manipuladas por adultos, mediante el uso de la fuerza (física o moral), el chantaje, la manipulación y las amenazas en un marco de normalización de la violencia y de baja efectividad en materia de procuración de justicia.

En **Colima**, el **52%** (24 casos) de las niñas entre 10 y 14 años que tuvieron un hijo nacido vivo, **reportaron que el hombre tenía entre 18 y 50 años**.

- ▶ En el **0%** de los casos (**0 casos**), la pareja era menor de 15 años.
- ▶ En el **17%** la pareja tenía entre 15-17 años, (**8 casos**).
- ▶ En el **30%** de los casos no se especificó la edad de la pareja (**media nacional 30%**)².



En **Colima**, solo en 2017, se registraron **31 casos de niñas de entre 10 y 14 años** que fueron atendidas en



las unidades de la Secretaría de Salud por causas de **violencia física, psicológica y sexual**³.

Nacional

Según la OCDE, México ocupa el **1er lugar** mundial en abuso sexual infantil.



1 de cada 3 niñ@s en México **sufre abuso sexual**.

93% (10,772) de quienes tuvieron su primera relación sexual **entre los 5 y 9 años**, indicaron que **no la consintieron**.

Tampoco el **6.7% (19,851)** de quienes la tuvieron entre los **10 y 14 años**.

Ni el **1.2% (17,428)** de quienes la tuvieron entre los **15 y 19 años**.

En total, **48,051** adolescentes encuestadas que tuvieron su primera relación sexual en la infancia o adolescencia, **no la consintieron**⁴.

Un gran número de los embarazos en niñas de entre 10 y 14 años **no son resultado de decisiones o "actos deliberados"**, sino de situaciones en las que las mujeres **no tienen la posibilidad de negarse** al acto sexual provocando una grave violación a sus derechos humanos.

² INEGI: Estadísticas de Natalidad (Nacimientos registrados en las oficinas del Registro Civil en las distintas entidades del país, así como consulados en el extranjero), 2017.

³ SALUD / Dirección General de Información en Salud (DGIS): Cubos dinámicos de información sobre Lesiones y Causas de Violencia, 2010-2017.

⁴ Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016.



Se estima que entre
2010 y 2015,
se cometieron cerca de 3 millones
de delitos sexuales, 600,000 al año,
incluyendo aquellos que no se
denuncian.

Se calcula que el

94% de los delitos sexuales
que se cometen anualmente
no son denunciados.

Por cada violación denunciada, existen
9 que no llegan a un proceso judicial.



Para 2015, existían 4,704 denuncias de niñas y adolescentes
de entre 10 y 14 años por varios delitos sexuales: abuso sexual,
violación equiparada, estupro, incesto, otros delitos contra la libertad
sexual, prostitución, lenocinio y trata con fines de explotación
sexual.⁶



7 de cada 10
denuncias (56,227), entre 2010 y 2015,
son por abuso sexual o violación.

4 de cada 10
(47,777) víctimas son menores
de 15 años.

58% (28,672) son mujeres.⁵



Marco Normativo

En términos generales, nuestros Códigos Penales establecen una edad a partir de la cual se reconoce la capacidad de una persona para consentir una relación sexual. Esta edad varía entre los 12 y 15 años. **El estado de Colima establece esta edad a los 14 años, lo anterior significa que, toda relación sexual con persona menor de esta edad, se considera equiparable a la violación** y, por lo tanto, sancionable penalmente (delito de violación equiparada).

Consecuencias a la salud

Mayor riesgo de mortalidad materna

- ▶ Un embarazo antes de los 19 años representa un alto riesgo de muerte materna, equivalente al **20% del total** de defunciones maternas en el país (CNEGySR).
- ▶ De 2002-2016 se registraron 66 muertes maternas en **menores de 20 años, de las cuales el 1% corresponde a niñas de entre 10 y 14 años (1 caso).**

Mayor riesgo de daño a la salud

De las hospitalizaciones en niñas de **10 a 14 años**, el 29.7% (1 de 3) fue por razones maternas.

Entre 2000 y 2015, se hospitalizaron en el sector público **3,046,876** mujeres:



Mayor riesgo de complicaciones durante el embarazo por:

- ▶ Hemorragia obstétrica
- ▶ Enfermedad hipertensiva durante el embarazo
- ▶ Desgarre de útero, durante el embarazo o parto
- ▶ Eclampsia y preeclampsia

Según datos del Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH)⁷, en 2017, se registraron **266 egresos** obstétricos en niñas y adolescentes de entre **10 y 14 años**:



En Colima

44%
(34 casos)

10%
(8 casos)

3%
(2 casos)

Egresaron por parto,

por embarazos que terminaron en aborto,

por complicaciones del embarazo que requieren una atención a la madre
(hemorragia, enfermedad hipertensiva y casusas indirectas)

En México

42%

12%

4%

Mayores riesgos de:

- ▶ Embarazo muy pretérmino y pretérmino
- ▶ Muy bajo y bajo peso al nacer
- ▶ Ausencia de atención prenatal
- ▶ Mayor vulnerabilidad biológica

Menores capacidades de crianza

Repetición de círculos de violencia



Para poder alcanzar la meta 2030 y el compromiso de erradicar los embarazos en menores de 15 años, es necesario **asegurar la implementación de acciones específicas** (a nivel del sector salud, educación y procuración de justicia) **para identificar y atender situaciones de violencia sexual detrás de cada embarazo en este grupo etario.** Así mismo, la aplicación de las **Normas de Salud y de protocolos de protección de víctimas de violencia sexual, incluyendo el acceso a servicios de Interrupción Voluntaria del Embarazo.**

Recomendaciones

Servicios de salud

Aplicación de protocolos de servicios integrales de salud sexual y reproductiva en el primer nivel de atención, sensibles a género y adaptados para niñas y adolescentes que busquen atención de salud, incluida la identificación de casos de violencia sexual y la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en este marco.

Promoción de la salud

Poner a disposición de las niñas y adolescentes información y herramientas individuales y comunitarias para solicitar y obtener asistencia eficaz en caso de enfrentar violencia sexual.

Registro, investigación y evaluación

De los servicios de atención a víctimas de violencia sexual (salud y legales), particularmente en niñas y adolescentes, que permitan medir la reducción de la morbilidad como resultado de las medidas aplicadas.